

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 02-2025. GADMCM-MUISNE**

En el Cantón Muisne a los 25 días del mes de febrero del 2025 a las 15h30, con la presencia de la señora alcaldesa Mgs. Yuri Colorado Márquez, y la concurrencia de los señores concejales principales: **Lcdo. ALEX EDUARDO GAYBOR ALBAN. TOTI ISABEL PACHECO MALDONADO. MARIANA DEL ROCIO VELASCO ZAMBRANO. (vía plataforma virtual) ITALO MONTESDEOCA CHILA. MANUEL INTRIAGO MURILLO. MGS. YURI COLORADO MARQUEZ.** El secretario del concejo. Abogado Edgar Benalcázar Bejarano **certifica: Se inicia la Sesión Extraordinaria**, convocada por la señora alcaldesa del Cantón Muisne. Quien toma la palabra para dar la bienvenida a los señores concejales que se han dado cita a la **Sesión Extraordinaria No. 02-2025.** Acto seguido quien preside dispone al señor secretario del concejo, proceda con la constatación del quórum reglamentario previo a declarar instalada la Sesión. El secretario. - Procede a constatar la presencia de los señores concejales y tomar la respectiva **asistencia. Lcdo. ALEX EDUARDO GAYBOR ALBAN, (presente). TOTI ISABEL PACHECO MALDOANDO, (presente). MARIANA DEL ROCIO VELASCO ZAMBRANO, (presente vía plataforma zoom). ITALO MONTESDEOCA CHILA, (ausente). MANUEL INTRIAGO MURILLO, (presente). Mgs. YURI COLORADO MARQUEZ. (presente).** Tomada la asistencia inmediatamente se informa a la señora alcaldesa que se encuentran presentes en la sala de sesiones 4 concejales y la señora alcaldesa quien preside, por lo tanto, consta que existe el quórum reglamentario y se puede declarar instalada la sesión. Señora alcaldesa. - Declaro instalada la **Sesión Extraordinaria No. 02-2025.** Acto seguido se ordena que por secretaria se de lectura a los puntos del orden del día para su aprobación. El secretario. - Procede a dar lectura al siguiente texto de la convocatoria. "De conformidad con lo dispuesto en el literal "C" del art. 60, en concordancia con lo que establece el art. 319 del COOTAD, me permito convocar a los señores concejales y concejalas a la Sesión Extraordinaria del Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Muisne, la cual se llevará a cabo el día 25 de febrero, a las 15h30oo, en las instalaciones del Palacio municipal para tratar el siguiente orden del día, previa constatación del quórum reglamentario: **ORDEN DEL DÍA. 1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO. 2.- DECLARAR EN ESTADO DE EMERGENCIA AL CANTON MUISNE. POR LAS AFECTACIONES DE LAS VIAS E-15-Y-E-381. DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN No. Sngr-046-2025.DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2025. DONDE LA SECRETARIA NACIONAL DE GESTION DE RIESGO DECLARO EL ESTADO DE ALERTA ROJA. (INFORME TECNICO No. SGR-SGIAR-2025-001. DE 24 DE FEBRERO DE 2025). A FIN DE PRECAUTELAR MAYORES AFECTACIONES CAUSADAS A RAIZ DEL AUMENTO DE PRECIPITACIONES Y DESLIZAMIENTOS DE TIERRA. A LAS PROVINCIAS DE EL ORO. ESMERALDAS. GUAYAS. MANABI. LOS RIOS. SANTA ELENA.** El secretario. - Hasta ahí la lectura de la convocatoria, y se le sugiere a la señora alcaldesa que por secretaria disponga se proceda a tomar la votación para la aprobación del orden del día. Señora alcaldesa. - Señores concejales previa la aprobación del orden del día, solicito que se modifique el orden del día incluyendo un punto más. **AUTORIZACIÓN PARA LA FIRMA DEL CONVENIO**

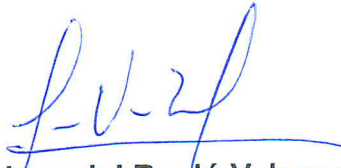
declaratoria de emergencia). **TOTI ISABEL PACHECO MALDONADO**, (voto a favor de la declaratoria de emergencia). **MARIANA DEL ROCIO VELASCO ZAMBRANO**, (voto a favor de la declaratoria de emergencia). **ITALO MONTESDEOCA CHILA**, (ausente). **MANUEL INTRIAGO MURILLO**, (voto a favor de la declaratoria de emergencia). **Mgs. YURI COLORADO MARQUEZ**, (voto a favor de la declaratoria de emergencia). Tomada la votación el secretario, informa a la señora alcaldesa que **con 5 votos a favor** ha sido aprobado el punto 2 del orden del día, por lo tanto, dé usted por aprobado el punto. La señora alcaldesa. - **Doy por aprobado el punto 2 del orden del día**, y pide que por secretaria se continúe con los demás puntos. El secretario. - Continuando con el orden del día corresponde al concejo conocer y aprobar el **punto 3.- AUTORIZACIÓN A LA SEÑORA ALCALDESA MGS. YURI COLORADO MARQUEZ, PARA QUE FIRME EL CONVENIO ENTRE EL GADCMUISNE. Y EL GAD PARROQUIAL DE GALERA.** En ese punto solicita la palabra la concejal **TOTI ISABEL PACHECO MALDONADO**. Señora la alcaldesa, en días anteriores, concretamente el día 17 de febrero se reunió la mesa No. 2, donde hubo resoluciones referente al tema invernal en Galera ya que habido muchas afectaciones no solo en el Sub Centro de Salud, sino alrededor como lo dijo el compañero Ríos vocal de la Junta Parroquial de Galera, el tema no solo es allí también por la parte de atrás donde hay mucha familia, el tema es muy preocupante con la fuerte lluvias que hay se viene eso abajo, recuerde que hay un brote de dengue dentro del centro de salud, cuando deberían ser ellos los que den un servicio de calidad ya que van muchas personas, y mujeres embarazadas a requerir el servicio imagínese que lleguen y se encuentren con ese impedimento con el agua estancada allí, mi preocupación es que en Muisne ya hemos perdido vidas por el tema del dengue, una joven madre que murió hace unos días atrás y también hay muchas personas con el síntoma. Es por eso señora alcaldesa que el tema de que este concejo le autorice a usted para que firme un convenio con la Junta Parroquial en las compras de unos tubos para terminar con el tema de evacuación del agua en el Subcentro de Salud, es la forma más saludable de poder dar una solución a los hermanos de Galera. El secretario. - Señores concejales, paso a dar lectura al memorando No. 046-GADMCM-OOPP-2025-SMCV. ASUNTO. VIABILIDAD DE ADQUISICIÓN DE TUBERIAS CORRUGADAS. DE FECHA MUISNE 06- DE MARZO DE 2025. En su parte pertinente dice lo siguiente: Por medio de la presente se adjunta el informe técnico sobre el diseño del sistema de evacuación de aguas lluvias del Centro Medico de Galera. Elaborado por el Ing. Mauricio Padilla y entregado mediante memorando. No. 002- OBRAS PUBLICAS-GADMCM-2024- DMPM EL 2 de diciembre de 2024. Dicho informe técnico concluye que la implementación del sistema de drenaje es viable respaldando así la solicitud presentada por el GAD PARROQUIAL DE GALERA. Como parte de este requerimiento, el GAD Parroquial ha solicitado al GAD MUISNE el aporte de 6 tubos corrugados de PVC de 300 mm de diámetro de 6 m de longitud y 4 tubos corrugados de PVC de 500 mm de diámetro de 6 m de longitud, materiales indispensables para la ejecución de la obra. La dotación de estos insumos permitirá al GAD PARROQUIAL, llevar a cabo la construcción del sistema de drenaje, mitigando las recurrentes inundaciones que afectan el centro de salud durante la temporada invernal. Esto garantizará condiciones adecuadas de accesibilidad y funcionamiento del establecimiento de salud en beneficio de la comunidad. En este sentido, si usted

considera factible, la adquisición de la tubería requerida podría realizarse bajo la figura de un convenio de cooperación interinstitucional entre el GAD PARROQUIAL DE GALERA Y EL GAD MUISNE, permitiendo así una ejecución coordinada y eficiente del proyecto en beneficio de la población Atentamente Ing. Sandra Coox Vega, DIRECTOR DE OBRAS (E) PUBLICAS. Hasta ahí la lectura. La señora alcaldesa, está en consideración el tema para su intervención, si alguien mas quiere hacerlo que solicite la palabra caso contrario procedemos a la votación. **Lcdo. ALEX EDUARDO GAYBOR ALBAN, (voto a favor de la aprobación de la firma del convenio con el GAD PARROQUIAL DE GALERA Y EL GADCMMUISNE). TOTI ISABEL PACHECO MALDONADO, (voto a favor de la aprobación de la firma del convenio con el GAD PARROQUIAL DE GALERA Y EL GADCMMUISNE). MARIANA DEL ROCIO VELASCO ZAMBRANO, (voto a favor de la aprobación de la firma del convenio entre el GAD PARROQUIAL DE GALERA Y EL GADMCMUISNE). ITALO MONTESDEOCA CHILA, (ausente). MANUEL INTRIAGO MURILLO, (voto a favor de la aprobación de la firma del convenio entre el GAD PARROQUIAL DE GALERA Y EL GADMCMUISNE). Mgs. YURI COLORADO MARQUEZ, (voto a favor de la aprobación de la firma del convenio entre el GAD PARROQUIAL DE GALERA Y EL GADMCMUISNE)** Tomada la votación el secretario informa a la señora alcaldesa, que con 5 votos a favor a sido aprobado el punto 3, del orden del día, por lo tanto, dé usted por aprobado el punto. La señora alcaldes. - Doy por aprobado el punto 3 del orden del día. El secretario. - Señora alcaldesa no habiendo nada mas que evacuar, tiene la palabra para dar por terminada la **Sesión Extraordinaria No. 02-2025**. La señora alcaldesa. - Compañeros concejales, reiterarles mi agradecimiento por la votación unánime tanto para la declaratoria de emergencia y para la firma del convenio para la entrega de los tubos del GAD PARROQUIAL DE GALERA, siendo las 17Hoo del 25 de febrero/2025, doy por terminada la Sesión Extraordinaria No. 02-2025.

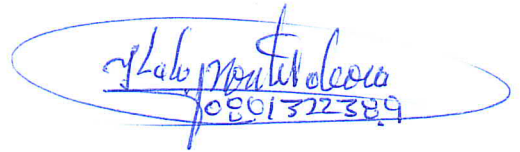
**Mgs. Yuri Colorado Márquez**  
ALCALDESA DEL GADCMMUISNE

**Toti Isabel Pacheco Maldonado**  
CONCEJALA URBANO

**Lcdo. Alex Eduardo Gaybor Alban**  
VICEALCALDE



**Mariana del Rocío Velasco Z.**  
CONCEJALA URBANO suplente



**Ítalo Montesdeoca Chila**  
CONCEJAL RURAL



**Manuel Intriago Murillo**  
CONCEJAL RURAL

**CERTIFICO:** QUE LA PRESENTE ACTA CORRESPONDE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 02-2025. DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MUISNE DE FECHA 25 DE FEBRERO DEL 2025. LA MISMA QUE SE REALIZO EN LA SALA DE SESIONES DEL GADMCMUISNE. DIRIGIDA POR LA SEÑORA ALCALDESA MGS. YURI COLORADO MARQUEZ.

**LOCERTIFICO**



**Abg. Edgar Benalcázar Bejarano**  
SECRETARIO DEL CONCEJO DEL GADMCM